

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 45 /2010
(Actuación nro. 8921/10)

1. Antecedentes

1.1. La nota 110/VP/2010 del Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Lic. Oscar Armando Moscariello, remitiendo la presentación del Diputado Claudio D. Presman, mediante la que solicita la prórroga de la adscripción del agente Flavio Hernan Casavalle.

2. Consideraciones

2.1. Que el 13 de abril del corriente por memorando RR.LL. nro. 497/10 se informó que el agente Casavalle, legajo nro. 2034, se encuentra designado con categoría 11 del agrupamiento AM en el Departamento de Mesa General de Entradas da la Justicia de 1° Instancia en lo Contravencional y de Faltas. Tiene adscripción anterior otorgada por Resolución 851/09, a partir del 17/12/09, por el plazo de 120 días.

2.3. Que el 15 de abril del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esa fecha.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la prórroga de la adscripción del agente Flavio Hernan Casavalle, legajo nro. 2034, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte días (120), manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

DICTAMEN N° 45 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti

Buenos Aires, de abril de 2010

RES. N° /2010

VISTO:

La nota 110VP/2010 del Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Lic. Oscar Armando Moscariello, remitiendo la presentación del Diputado Claudio D. Presman, mediante la que solicita la prórroga de la adscripción del agente Flavio Hernán Casavalle.

CONSIDERANDO:

Que el 13 de abril del corriente por memorando RR.LL. nro. 497/10 se informó que el agente Casavalle, legajo nro. 2034, se encuentra designado con categoría 11 del agrupamiento AM en el Departamento de Mesa de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Contravencional y de Faltas. Tiene adscripción anterior otorgada por Resolución 851/09, a partir del 17/12/09, por el plazo de 120 días.

Que el 15 de abril del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esa fecha.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. /10.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Flavio Hernán Casavalle, legajo nro. 2034, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte días (120), manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaría

María Teresa del Rosario Moya
Presidenta